REF.: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 3296-38-LE20

CURACO DE VELEZ, 24 de Noviembre del 2020.

VISTOS:

1. El Acta Constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 06/12/2016 que proclama Alcalde de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
2. El Decreto Municipal N° 1.909 de fecha 06/12/2016 que asume alcalde de la comuna.
3. El Art. 77 de la Ley 18.883 del Ministerio del Interior.
4. La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. El Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.
6. La Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
7. El Ord. GR,. N° 3114 del 16 de Agosto del 2020, del Jefe División Desarrollo Social y Humano.
8. El Correo Electrónico del G.R. de la Oficina División Desarrollo social y Humano de fecha 16/11/2020, de la Sra. Jeanette Wilhelm Barrientos.
9. El Decreto Alcaldicio N° 1.290 de fecha 16/11/2020 que Dispone Licitación Pública que se indica.
10. El certificado de Disponibilidad presupuestaria N°158 de fecha 24/11/2020.

CONSIDERANDO:

a) Se realizó la Evaluación de la Licitación Pública 3296-38-LE20, para la adquisición de **"Adquisición de Insumos y Elementos Protección Personal COVID 19"**

b) Que estos servicios no se encuentran en el catalogo electrónico ChileCompra Express, que sean convenientes para esta Municipalidad.

c) Las Bases de la Licitación Pública y/o Especificaciones Técnicas de la Dirección de Secplan de fecha 16 de Noviembre del 2020

d) Los siguientes criterios de evaluación establecidos en sus Bases de Licitación:

- Precio 40%
- Calidad del Producto 30%
- Plazo entrega 30%

e) Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes:

Oferentes	Rut
AGR SPA	77.201.637-9
COMERCIAL SAN FERNANDO	76.194.668-4
CLICK MEDICAL SPA JH	76.880.563-6
DIPROLAB LTDA	78.027.120-5
IMPORTADORA INDUSTRIAL SAFETY SPA	76.582.076-6
JUANJH ALBERTO	76.452.376-6

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.326

1. **APRUEBESE** la siguiente Acta Evaluación/cuadro comparativo de adjudicación para licitación Pública N° ID 3296-38-LE20 de acuerdo a la evaluación de los antecedentes aportados por los oferentes y evaluados en cuadro comparativo, según Bases Administrativas y Bases técnicas/términos de referencia, se propone adjudicar al siguiente proveedor de la licitación pública.

Proveedor	Rut	Valor C/imp.
AGR SPA **Representante:** Ana Karina Pía Galleguillos Rojas Rut N° 17.025.286-1	**77.201.637-9**	**$5.363.330**

2. **IMPUTESE,** la presente licitación pública en los ítems 1140565 "APLICACIÓN FONDOS DE RECURSOS GORE COVID 19", del Presupuesto Municipal año 2020.

3. **AUTORISESE Y EMITASE,** Orden de Compra al Proveedor adjudicado, generada en portal www.mercadopublico.cl

4. **ESTABLEZCASE, que es condición fundamental para proceder al pago, que la unidad del Depto. Social Certifique que el Proveedor presto el servicio requerido, cumpliendo con los requerimientos y exigencias técnicas que le fueron promovidas.**

5. **PUBLIQUESE**, en portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CURACO DE VÉLEZ SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CURACO DE VÉLEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CRISTIAN VIDAL MANSILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. LUIS CURUMILLA S.
DECRETO ALCALDICIO N° 668 DEL 01/06/2020

CVM/MSB/cva

Distribución

- Adquisiciones
- C.c. Transparencia
- C.c. Alcaldía